

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0083] [10L/5200-0084] [10L/5200-0085] [10L/5200-0086] [10L/5200-0087] [10L/5200-0088] [10L/5200-0089]
[10L/5200-0090] [10L/5200-0091] [10L/5200-0092] [10L/5200-0093] [10L/5200-0094] [10L/5200-0095] [10L/5200-0096]
[10L/5200-0097] [10L/5200-0098] [10L/5200-0099] [10L/5200-0100] [10L/5200-0101] [10L/5200-0102] [10L/5200-0103]
[10L/5200-0104] [10L/5200-0105] [10L/5200-0106] [10L/5200-0107] [10L/5200-0108] [10L/5200-0109] [10L/5200-0110]
[10L/5200-0111] [10L/5200-0112] [10L/5200-0113] [10L/5200-0114]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0093]

PRÁCTICA DEL DEPORTE ESCOLAR SIN MASCARILLA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte:

¿Está permitido la práctica del deporte escolar sin mascarilla en las modalidades deportivas en las que no sea posible la distancia social si es en grupo de más de 10 personas? En caso de respuesta negativa, ¿en grupos de cuántas personas se puede autorizar la actividad deportiva?

En Santander, a 27 de agosto de 2020

Fdo. Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."